

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2026.

Ansley Insight

Comportamiento de las importaciones de México tras el alza de aranceles NMF en 2026

I. Antecedentes

A partir del 1º de enero de 2026, el [gobierno de México](#) incrementó de manera unilateral los aranceles correspondientes a 1,463 fracciones, sobre la base de nación más favorecida (NMF), impactando principalmente a las importaciones provenientes de países con los que México no tiene tratados de libre comercio (Países No-TLC).

Las razones esgrimidas en su momento por el gobierno federal fueron (i) evitar prácticas de competencia desleal; y (ii) fortalecer la planta productiva nacional y coadyuvar a la implementación del Plan México en lo referente a sustitución de insumos de otras regiones.

No obstante, es necesario recordar que Estados Unidos ha incrementado su presión sobre México para controlar la presencia comercial y de inversiones de países de otras regiones, (principalmente China) en Norte América, a la luz de la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La medida fue propuesta y anunciada a finales de 2025, coincidiendo con el presupuesto de ingresos para el año 2026, de modo que la discusión sobre el incremento arancelario se dio en el congreso mexicano en un contexto presupuestal y, de alguna manera, la ligó a el objetivo de recaudación de impuestos¹.

¹ A la fecha no se cuenta con un monto reportado oficialmente sobre la recaudación atribuible a esta medida, únicamente hay estimaciones por parte de SHCP de ingresos adicionales esperados de entre 73

El incremento arancelario se orientó a proteger sectores estratégicos en México, como autopartes, vehículos, acero, plásticos, textiles, calzado, muebles, vidrio, juguetes entre otros. Sin embargo, la medida también aplica a diversas materias primas y componentes por lo que representa riesgos de alza en los precios de insumos para la industria.

Tabla 1. Variación en niveles arancelarios

Sector	Rango del arancel inicial	Rango del incremento arancelario
Perfumes y cosméticos	10%-15%	25% - 30%
Plástico y sus manufacturas	5% - 10%	5% - 25%
Cuero	0% - 20%	25%
Papel	5% - 15%	22% - 35%
Textiles	10% - 15%	25% - 36%
Calzado	10% - 25%	25% - 35%
Vidrio	5% - 15%	25% - 36%
Acero y sus manufacturas	10% - 25%	Ex.- 50%
Aluminio	5%	5% - 35%
Cerraduras	15%	35%
Autopartes	0% - 20%	7% - 36%
Vehículos	15% - 20%	35% - 50%
Juguetes y artículos de juego	15%	30%

Fuente: TIGIE, elaboración propia.

Cabe señalar que, el decreto final difirió de la propuesta original, debido a presiones y cabildeo de las industrias involucradas, entre las cuales hubo descontento derivado de que algunos productos comenzarían a pagar arancel, mientras que para otros los aranceles no fueron lo suficientemente altos como para quedar protegidos. Es posible anticipar que esta discusión seguramente

mil y 103 mil millones de pesos anuales, pero nada confirmado aún.



volverá a presentarse próximamente en el contexto de la discusión del presupuesto 2027.

Así, a partir del 1º de enero de 2026, el nuevo promedio arancelario simple para las 1,463 fracciones se elevó a más del doble, al pasar de 16.1% a 33.8%. Ello implica que, para numerosos casos, México llevó los aranceles de estos productos al nivel máximo al que se comprometió ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

II. Comportamiento de las importaciones a raíz del incremento arancelario

1. Importaciones totales

Las 1,463 fracciones representan el 17.8% del total de las fracciones de la TIGIE, cuyas importaciones, al primer semestre de 2026, sumaron un total de 65,781.8 millones de dólares (mdd), un descenso del 6.4% (4,518.3 mdd) si se compara con el mismo periodo de 2025. De ese total, el 66.9% se importa de países con TLCs y el restante 33.1% corresponde a países No-TLC.

2. Importaciones provenientes de países No-TLC

Entre enero y junio de 2026, las importaciones provenientes de países No-TLC sumaron 21,799.9 mdd, lo que representó una caída del 9.5% (24,088.0 mdd), con respecto al primer semestre de 2025.

3. Impacto por país No-TLC

Entre los países No-TLC más impactados destacan: Taiwán (-30.1%), Corea del Sur (-17.2%), India (-15.1%), y China (-9.2%).

Tabla 2. Importaciones provenientes de países No-TLC

País	2025 (mdd)	2026 (mdd)	Var. %
China	16,170.7	14,680.2	-9.22%
Corea del Sur	2,796.7	2,315.5	-17.21%
India	1,264.2	1,072.3	-15.18%
Taiwán	578.1	403.8	-30.15%
Camboya	324.9	277.7	-14.53%
Turquía	291.1	270.7	-7.01%
Marruecos	69.6	56.6	-18.68%
Serbia	20.9	5.6	-73.21%

Fuente: ITC Trade Map, BCMM a 2026, elaboración propia.

4. Sectores con principales caídas de países No-TLC

Los sectores que registraron mayores descensos incluyen: calzado (-35%), muebles (-29%), maquinaria (-19%), hierro y acero (-18%), entre otros.

Tabla 3: Sectores con principales caídas, importaciones prov. de países No TLC

Sector (capítulo HS)	M2025 (mdd)	M2026 (mdd)	Var. %
84 · Maquinaria y aparatos mecánicos	2,491.8	2,009.5	-19.36%
39 · Plástico y sus manufacturas	2,282.9	1,980.4	-13.25%
72 · Fundición, hierro y acero	1,305.1	1,061.2	-18.69%
94 · Muebles; alumbrado	727.7	515.6	-29.15%
85 · Material eléctrico	1,149.0	955.8	-16.81%
64 · Calzado	544.4	353.8	-35.01%
62 · Prendas de vestir (no punto)	1,009.3	839.4	-16.83%
61 · Prendas de vestir (de punto)	1,116.0	950.9	-14.79%

Fuente: ITC Trade Map, BCMM a 2026, elaboración propia.

5. Importaciones de países con TLC

Cabe destacar que, en los primeros seis meses del año, las importaciones provenientes de países con TLC de ese universo de fracciones sumaron 43,981.8 mdd, equivalente a una reducción del 4.8% (46,212.1 mdd), en relación al mismo periodo de 2025.

No obstante, hubo países que aumentaron notablemente sus importaciones hacia México: El Salvador (100%), Nicaragua (65.8%), Finlandia (47%), Suecia (25.9%) y Canadá (20%).



Tabla 4: Importaciones prov. de países TLC

País	2025 (mdd)	2026 (mdd)	Var. %
Canadá	1,970.4	2,364.7	20.01%
Italia	1,147.4	1,186.5	3.41%
España	760.5	779.7	2.52%
Francia	566.1	590.1	4.24%
Nicaragua	275.5	456.8	65.81%
Suecia	140.1	176.5	25.98%
El Salvador	46.2	92.4	100.00%
Finlandia	51.7	76.5	47.97%

Fuente: ITC Trade Map, BCMM a 2026, elaboración propia.

Los principales sectores en los que crecieron las importaciones provenientes de países TLC fueron: juguetes y artículos de deporte, aluminio, filamentos sintéticos, aceites esenciales y perfumería.

Tabla 5: Sectores con incrementos, Importaciones prov. de países con TLC

Sector (capítulo HS)	M2025 (mdd)	M2026 (mdd)	Var. %
72 - Fundición, hierro y acero	4,769.8	4,933.2	3.43%
85 - Material eléctrico	1,841.5	1,942.2	5.47%
76 - Aluminio y sus manufacturas	1,493.8	1,712.4	14.63%
40 - Caucho y sus manufacturas	1,228.1	1,262.0	2.76%
33 - Aceites esenciales y perfumería	852.6	933.9	9.54%
56 - Guata, fieltro y tela sin tejer	406.0	436.3	7.46%
54 - Filamentos sint./artificiales	204.9	234.5	14.45%
95 - Juguetes y artículos de deporte	153.4	191.9	25.10%

Fuente: ITC Trade Map, BCMM a 2026, elaboración propia.

III. Consideraciones finales

- El incremento arancelario en las 1,463 fracciones arancelarias ha tenido efecto en disminuir las importaciones de países No-TLC, incluyendo las provenientes de China, que en el primer semestre de 2026 cayeron -9.2% en comparación con el mismo periodo de 2025.
- El hecho de que las importaciones chinas se hayan reducido podría ser usado por la actual administración, en el contexto de la revisión de T-MEC, para demostrar que México está tomando medidas efectivas para disminuir el comercio con China – aunque otros observadores apuntan al incremento de exportaciones de países como Vietnam para indicar que los flujos comerciales simplemente han encontrado otros caminos para llegar al país.

- De hecho, este argumento ya se ha utilizado para enmarcar las preocupaciones estadounidenses en torno al [transbordo de mercancías chinas](#), a través de México y otros países.
- Por tales motivos, y en virtud de que el año pasado la medida arancelaria fue introducida en el paquete económico de 2026, no se descartaría la posibilidad de que haya nuevas medidas en el paquete de 2027, a ser presentado el 8 de septiembre de 2026; de hecho, ya ha trascendido en medios respecto a la posibilidad de que México [aumente medidas arancelarias](#) a China podría confirmar lo anterior
- Finalmente, cabe señalar que, de establecerse nuevos incrementos arancelarios, se deberá observar qué fracciones aún cuentan con margen para elevar sus aranceles, y qué otras han llegado al máximo nivel permitido por la OMC (calzado, acero, vehículos, textiles y vidrio, entre otros). En caso de incrementar aranceles en estas últimas, México incurriría en violación de sus compromisos adquiridos ante esta organización.

